

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

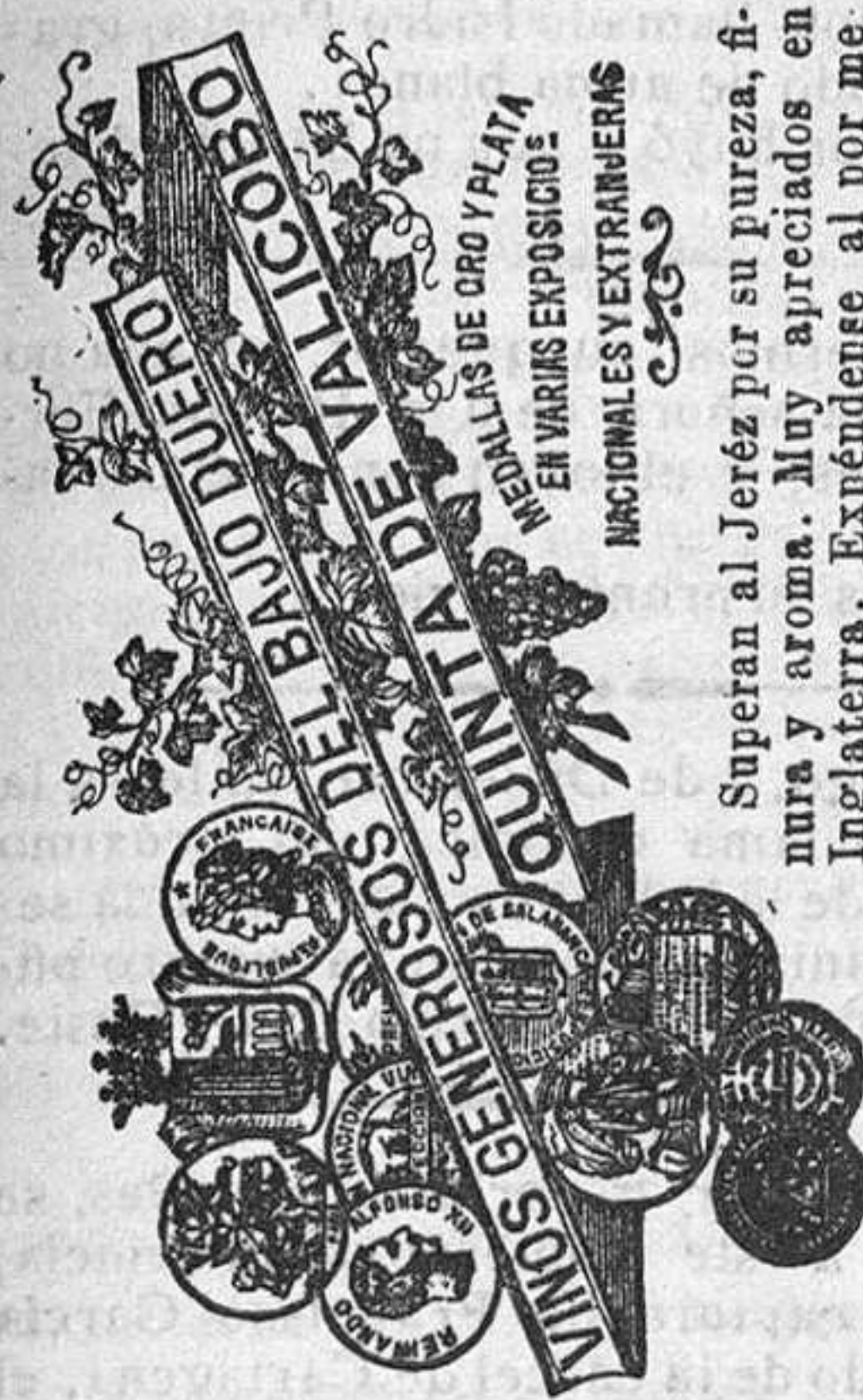
ÉPOCA 2.^a

Viernes 30 de Noviembre de 1900

Año XVI = Núm. 4802

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal



Superan al Jeréz por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéndense al por mayor, en la antigua casa de Fozmeta, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cua ro Calles, en la de don Matías Prieto y en la confitería La Mallorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Miguel Hortel, San Pablo, núm. 64.
189-106

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cinturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

PAÑOS Y NOVEDADES

VICTORINO DEL CASTILLO
SALAMANCA

34, PLAZA MAYOR, 34

(Casa del señor Alcántara)

Palencia desde 1883

Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en pañería, armures, chevots, vicuña, estambres, jergas alta novedad, pantalonería, embocaría chalequería, forrería de seda, lana y algodón y cuanto abarca el ramo de pañería; ofrece al público el dueño en ambas casas á precios económicos por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación, siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y del extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digna visitar esta casa.

Plaza Mayor, núm. 34

No se abre los días festivos

GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO

VICENTE GONZALEZ

Grandes y espaciosos comedores.

Se sirven bodas y banquetes.

Servicio esmerado

á la carta y por cubiertos.

Precios económicos.

EMIGRACION PREFERIDA
al Estado de San Pablo

—BRASIL—

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peratonso—Provincia de Salamanca

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 29

Como verían nuestros lectores en el número de ayer, había acordado el Municipio salmantino, en su última sesión, arrendar el impuesto de consumos, no faltando más que ultimar las bases que habían de regir en la subasta.

Para proponer y aprobar éstas, el Ayuntamiento estaba citado para las cuatro de ayer, pero á la mayoría de los Concejales se conoce que, el asunto, ó no les importaba, ó les importaba demasiado, y brillaron por su ausencia.

El Alcalde, señor Cuesta, según nuestras noticias, no pudo asistir por impedírselo perentorias ocupaciones propias de su profesión médica.

Por último, después de dos horas y media de espera, el señor Fernández Robles abrió la sesión, asistiendo los señores Martín Benito y Meca, y sin discusión quedaron aprobadas las bases del arrendamiento, levantándose aquélla acto seguido.

En la Casa Consistorial habían estado también los señores Brozas, Angoso y Revillo, que se retiraron antes de que comenzase la sesión, creyendo que ésta no tendría lugar.

¿Para qué comentar lo ocurrido?

La narración de los hechos basta y sobra, y no hace falta sino que Salamanca no olvide el brillante papel que le adjudican sus administradores, al llegar la ocasión oportuna.

TIENE RAZON

Discurriendo sobre los tristes sucesos de Murcia, donde, por consumir alimentos en malas condiciones, hay centenares de vecinos atacados por graves enfermedades, dice nuestro estimado colega *El Lábaro*:

«Hora es ya de que el Ayuntamiento de esta capital, que con plausible acuerdo, creó, no há mucho tiempo, un laboratorio químico municipal, dejando á un lado la política que todo lo corroe y envenena, emplee su actividad y energías en girar visitas de inspección á los establecimientos donde se expenden comidas y bebidas, y castigue con mano fuerte á los *mercachifles* sin conciencia, que anteponen el lucro á la salud del pueblo.

Y para muestra, basta.... lo de Murcia.»

Opinamos de igual modo y hacemos nuestro su ruego.

CARTA DE MADRID

Noviembre 29.

Sesión del Congreso

Abrese á las tres. El señor Seguí apoya una proposición, que es tomada en cuenta.

El señor Linares lee los proyectos de reformas militares.

Terminada la lectura de las reformas del Ministerio de la Guerra, el Congreso las toma en consideración y acuerda que las estudie y dictamine una sola Comisión.

Se toma en consideración una proposición del señor Chicheri. El señor don Fernando Gasset pide la relación de las cuotas de contribución territorial é industrial que pagan las asociaciones religiosas en España, lamentándose de que, mientras los particulares pagan, aquéllas estén exentas de toda gabela.

El señor Bergamín pide tráigase un Real decreto sobre la incapacidad de una persona real. Como el árbol genealógico no se ha publicado en la *Gaceta*, no puede formar idea de la procedencia del asunto.

Los señores Azcárraga y Vadillo le prometen complacerle.

El señor Benalúa ruega á los señores Linares y Vadillo que, aprovechando la oportunidad de las últimas algaradas, suprimase el presidio de Ceuta por perjudicar intereses militares españoles en Africa.

El señor Vadillo le promete estudiarlo, pero dice que el coste de los edificios penitenciarios que supone reforma, hacenla imposible.

El señor Benalúa denuncia que salen diariamente de Gibraltar tropas inglesas de uniforme, á ejercitarse en una dehesa sita en término español, comprada por un súbdito de nacionalidad inglesa.

El señor Azcárraga ignora en absoluto el hecho, prometiendo examinar el tratado correspondiente y mantenerle en toda su extensión.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Echevarría sobre ferrocarriles.

El señor García Guerra censura el estado de la corbeta «Nautilus» que ha ocasionado el accidente conocido.

Se reanuda el debate sobre la pesca en Galicia, haciendo uso de la palabra, condenando la traición, el señor González Basada.

Se reanuda el debate político. Anuncia el señor Romero, que va á tratar de la última crisis, por lo cual y para deducir la situación actual de los conservadores, recuerda las crisis anteriores, fijándose en detalles de las mismas, motivos y consecuencias ya conocidos, comentando las vicisitudes del partido y de los gobiernos de la Unión Conservadora. Censura el empréstito que en unas cuantas horas enriqueció á unos cuantos privilegiados; censura también el viaje peligroso de la Corte por el litoral, el viaje de los placeres, condenado por la opinión y que pudo producir un siniestro terrible para el país.

Sesión del Senado

Sánchez Toca, de uniforme, sube á la tribuna, dando lectura del proyecto de ley sobre crédito agrícola. Comprende dos partes: crédito cultural y territorial. El primero tiene como base los pósitos, que cree el Ministro que su liquidación quedará terminada en unos seis meses y producirá más de sesenta millones de pesetas.

El secretario, señor Ruibáñez, notifica al Senado el proyecto de ley modificativo de la de ensanche de 1892, referente á Madrid y Barcelona.

La apoya brevemente el Marqués de Pariján.

El señor Calleja encarece la necesidad de que el Ministro de Instrucción pública aclare la significación de sus Reales decre-

tos de 20 del actual sobre enseñanza. Pregunta si por so'a su presentación á las Cortes, se les puede considerar convertidos en leyes.

Alix dice que jamás pensó convertir, sin el concurso de las Cortes, los decretos en leyes. Introducirá hondas reformas, pero siempre con el concurso de las Cortes.

Rectifica Calleja. Alix declara que el Gobierno ejercerá provechosa influencia sobre la enseñanza oficial.

Entrase en el orden día.

Jiménez consume un turno contra la totalidad del proyecto que autoriza á los alumnos á elegir libros de texto. Protesta de que califiquense de monopolizadores de la enseñanza los que se oponen á ello. Dice que en el fondo del decreto hay injurias contra el profesorado. Reconoce que se cometen muchos abusos, habiendo profesores que deshonran la toga, aunque son pocos. Defiende en brillantes párrafos al profesorado. Conceptúa ridículo el proyecto.

Alix declaróse disconforme con el proyecto diciendo que el Estado no debe abandonar su derecho al fijar el cuestionario para la enseñanza oficial. Deja al Senado la iniciativa de resolver la cuestión con absoluta libertad de criterio.

El señor Calvo Martín señala la desairada situación en que ha dejado el señor García Alix á la comisión que entiende en el proyecto.

Alcance de noticias

Consejo en Palacio: Azcárraga expuso los trabajos parlamentarios; detalló los acuerdos tomados en el Consejo de anoche; ocupóse de los sucesos de Ceuta, quitándoles importancia; habló de la guerra de China y del viaje de Krüger. Se firmó un decreto restableciendo las garantías del derecho de asociación en los distritos donde se han de verificar las elecciones parciales; otro convocando la elección de un senador por Barcelona y otro por Sevilla para el día 23 de Diciembre; nombrando gobernadores: Burell, de Toledo; Villalba, de Logroño; Monte, de Jaén; Chapuli, de Alicante, y Albar, de Huesca.

Tenerife 29.—Se ha verificado el entierro del guardia marina Reig Alvargonzález. Imponente manifestación de duelo. Autoridades. Numeroso público. Infinidad de coronas. El guardia Cantillo continúa mejorando en el hospital militar.

Cotización de la Bolsa

Interior, 70'20.
Exterior, 77'00
Amortizable, 78'20.
Nuevo amortizable, 89'60.
Cubas viejas, 83'95.
Cubas nuevas, 69'90
Empréstito de Aduanas, 000'00.
Empréstito filipino, 88'50.
Banco, 508'50.
Tabacos, 397'50.
París vista, 00'00.
Londres vista, 33'60.

París 29.—Krüger permanecerá el domingo en Colonia. El lunes marchará á Magdelburg y á Berlín. Se propone asegurar la paz á las repúblicas sudafricanas en condiciones honorables, por la mediación y el arbitraje. Confía que las manifestaciones de simpatía de que es objeto, servirán para apoyar sus pretensiones cerca de las potencias.

Tenerife 29.—Un pasajero del vapor «Saboya» intentó suicidarse disparándose un tiro. Resultó ileso. Se arrojó al mar. Buque paróse. Fue acometido por un tibu-

rón que le arrancó un pedazo de espalda. Un bote lo recogió. Continúa viaje.

AGENCIA ALMODOBAR.

UNA BODA

A las once de la mañana de hoy se ha verificado, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, el matrimonio de nuestro buen amigo, el joven doctor en Derecho y Filosofía y Letras, don Alberto Rosa, con la bella y distinguida señorita Fermina Méndez.

Bendijo la unión el presbítero, don Miguel Montero Santos, primo del novio, y fueron padrinos don Fernando Rosa y doña Juana Romero.

Como testigos han figurado: don Antonio Solís, don Pascual Tolmos, don Ramón Esteban, don Gonzalo Sanz y don Eustasio García Laserna.

El acto se ha verificado en familia, habiendo asistido á él únicamente las de los contrayentes.

La novia vestía elegante y rico traje de raso blanco, con el simbólico ramo de azahar.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos todo género de felicidades, saldrán esta tarde, á las 4'45, por la línea transversal, para Madrid, en el coche-salón de la Compañía S. F. P.

Los regalos hechos á los novios por sus respectivas familias y amigos, han sido muchos y de gran riqueza y exquisito gusto.

La novia regala á su prometido: camisa de vestir, pañuelos bordados para la mano y botanadura de oro y brillantes.

El novio á la novia: vestido de seda blanca brochada y aderezo completo de oro y brillantes.

También han sido regalo suyo los dos anillos de oro para el acto de la boda.

Los padres del novio á la novia: reloj de oro esmaltado y con brillantes.

Los padres de la novia regalan á los contrayentes: dos sillas doradas de ángulo; dos idem, volantes; quince cuadros pintados al óleo con marco de nogal, y cadena de oro para reloj de caballero.

Además han regalado al novio un anillo de oro y brillantes.

Los hermanos de la novia: vestido de seda azul brochada en negro.

Las señoritas Gonzala y Luisa Rosa, hermanas del novio: preciosa vajilla de cristal tallado.

Don José González Fernández y señora, hermanos de la novia: estuches con una docena de cubiertos completos de plata y cucharón y cazo del mismo metal y portamoneda de gamuza.

Don Julio Valhondo y señora, tios de la novia: araña para sala, de cristal y bronce.

Don Ricardo Santos y señora, tios del novio: estuche con una docena de cuchillos y tenedores para postres, de plata labrada.

Don Luis Montero y su hija Patrocinio, tío y prima, respectivamente, del novio: estuche con una docena de cuchillos de plata.

El presbítero don Miguel Montero Santos y su hermano don Manuel, primos del novio: juego completo de china para café y servicio de aluminio para huevos.

Don Generoso Montero, primo del novio: preciosa escribanía damasquina repujada.

Don Antolín Carabias y señora, primos del novio: bandeja de mayólica con una docena de vasos para agua y vino.

Don Diego Mosquete y señora, primos del novio: tres jarrones de cristal y metal blanco.

Don Manuel González Martí y señora: centro de cristal, bronce, con pedestal del mismo metal.

Loreto Casado y Santiago Cerreto, criados de la novia: estuche con una docena de cuchillos y tenedores de plata para postres.

Cipriana Ballesteros, criada del novio: media docena de platos de china para postres y vinagreras.

Matea Caivo, doncella de la novia: licorera de metal y cristal.

Vicenta Isidro, criada del novio: dos tazas grandes de china para café.

Pedro García y familia, criados de casa de la novia: bandejas de aluminio con servicio para chocolate.

Doña Jacoba Villoria: bandeja de aluminio con servicio para chocolate.

Don Candido Torres: estuche con tres cubiertos completos de plata.

Don Gonzalo Sanz y su hija Rosa: estuches con un cubierto de plata y con cuchillo de cortar papel y pluma del mismo metal.

Don Pascual Tolmos y señora: estuche con dos cubiertos completos de plata.

Don Ramón Esteban y familia: columna de nogal y estátua de bronce con instalación de luz eléctrica.

Don Antonio de Solís y familia: precioso espejo con luna viselada y marco de bronce.

Los señores don José S. Pinto, don Eduardo H. Wright, don José Márquez, don José Jacinto Rodríguez, don Mariano de la Santa, don José Tapia, don Ramón López, don Francisco López, don Francisco Martín D. Sebastián Izquierdo y D. Eusebio Santos: estuche con media docena de cubiertos completos, cucharón, cazo, y servicio para trinchar, todos de plata.

Los señores empleados de la Intervención y Estadística del ferrocarril de S. F. P.: dos estuches con servicio para trinchar y dos cubiertos completos de plata.

Don Eustasio García Laserna: magnífico espejo tallado para sala.

Los señores empleados del servicio Central de Movimiento, Tráfico y Reclamaciones, personal de Estaciones y trenes y el empleado de la Secretaría, don Diego Muela, de la Compañía de S. F. P.: precioso mueble perchero, de nogal tallado, con luna biselada.

El empleado de la Compañía S. F. P., don Arturo Gómez: etajer con lunas biseladas.

Don Manuel García: estuche con media docena de cubiertos completos de plata.

Don Luis Caballero Noguero y familia: dos platos de porcelana con figuras de bronce.

Don Eduardo Nó y familia: licorera de cristal y bronce.

Don Felipe Bravo y señora: estuche con una docena de cuchillos de plata para postres.

Don Antonio Domingo Sánchez: centro de cristal y metal blanco, con una docena de cuchillos de postres.

Don Ramón Robles y familia: cazo y cucharón de plata.

Don Martín Santos y señora: servicio de plata sobredorada para ostras.

Doña Juana Lozano de Wright: rosario de nácar engarzado en plata sobredorada.

Los niños Eduardito y Amalia Wright: álbum de boda.

Doña Lilia Carrascosa de Iscar: estuche con servilleteros de plata.

Don Manuel Durán: estuche con media docena de cuchillos de plata sobredorada para postres.

Don José Carrara y familia: jarrones de china pintados.

La señorita Eustasia Barbadillo: dos violeteros de china.

Don Juan Domínguez Berrueta y señora: crucifijo de pasta celuloide.

Don Manuel de Bedmar y familia: tarjetero de metal blanco.

Don Alberto Aparicio y familia: bandeja de mayólica con servicio para chocolate.

Don Gabriel Alonso Nieto, señora é hijo: termómetro de bronce, devocionario y tarjetero de piel.

Don Candido González: escribanía con timbre de cristal.

Don Antonio Muñoz del Portillo y señora: estuche con media docena de cuchillos de plata para postres.

Don Pablo Madruga y señora: escribanía de bronce.

Don Ernesto de Salinas y señora: estuche con una docena de cuchillos de plata para postres.

Don Nicolás Alcalá y señora: bandeja de mayólica con galletero y azucarero de cristal y níquel.

Don Félix García y señora: estuche con trinchantes de plata.

La señorita Micaela Barba: estuche con media docena de cuchillos de plata para postres.

Doña Amalia de Morata: timbres de porcelana y níquel.

Doña Consuelo Esteban: bandeja maqueada con galletero y mantequera automática de cristal y níquel.

Don Segundo H. Iglesias y familia: etajer maqueada.

Doña Resurrección González: jarrones de porcelana.

Don Julio M. Cambón y señora: servicio de china para chocolate.

Don Andrés González y señora: bonita relojera de raso blanco bordada en plata.

Don Bernardino Sánchez y señora: servicio de china para chocolate.

Don Emigdio de la Riva: juego de cristal bohemio para cerveza.

Don Eduardo Moreno y familia: centro de cristal bohemio.

Don Camilo de la Cruz y señora: escribanía con timbre de bronce.

Don Ricardo González Borreguero: un juego de china para café.

Doña María González Paradinas é hijos: tres bandejas de mayólica.

Don Arturo Ruiz y señora: servicio de cristal bohemio para cerveza.

Don Ricardo Niño: servicio dentrífico para tocador.

Doña Isidra Prieto y doña Margarita Román de Prieto: verre del'eau.

Doña María Cruz: centro de cristal azul.

Don Augusto Abarca: licorera de cristal y metal.

Don Juana Tejera: pila de china para agua bendita.

Don Nicanor Gómez y señora: verre del'eau y pila de china para agua bendita.

Doña Agueda Martín: cofia de encaje y utensilios de cocina.

Don Mateo Bautista y señora: aparato de bronce para luz eléctrica.

Don Pascual Gil y señora: mesita dorada para sala.

Monsieur Louis y señora: jardinera es tilo modernista.

Don Luis Guervós: caprichoso farol para recibimiento.

Doña Elisa Calón: precioso marco dorado y de peluche para retrato (tamaño natural.)

Don Mariano Reymundo y familia: dos figuras de porcelana.

Don José Bonamburg y señora: dos figuras de porcelana.

También los señores de Monsalvez, Colomer, Claramunt, Vicent, Barbero y Herrero, dedican á los contrayentes valiosos y bonitos regalos.

QUISICOSAS

Cuentan que se cuenta

hubo en la sesión

díceres y cosas

de un calibre atroz.

Mientes como puños,

mucha discusión,

mucho de lo cáustico

y mucha calor.

Lo que ocurriría

no he sabido yo,

pero lo presento

como Dios es Dios.

Un cualquier asunto

sale á colación,

y corriendo, á escape,

levantan su voz

cuatro ó seis ediles

de los de mejor

desarrollo físico.

Se abre discusión,

y entonces aquello

es el se acabó.

Párrafo tras párrafo,

lata tras latón,

transcurren las horas,

avanza el reloj,

viene la mañana,

y con ella los

clásicos buñuelos,

y un *idem* feroz,

al final resulta

que es la tal sesión.

Aún en la del miércoles

estarían hoy

dale que te pego,

si no hace el señor

que las varias luces

que hay en el salón

se fundieran todas:

el modo mejor

de que los ediles

vieran que llegó

la hora del «apaga

pronto y vámonos.»

Crónica local y provincial

Practicada la autopsia en el primer cadáver habido en Murcia, á causa de la enfermedad reinante, se ha venido á deducir que ésta es la *triquinosis* y con tal motivo ha sido decretada la prisión de los dueños

de dos establecimientos de donde se ha sabido que procedían algunos embutidos causantes de referida enfermedad y han sido cerrados los mismos.

Y aproposito de embutidos: ¿se han enterado nuestras autoridades, ó á quienes corresponda, de la venta que estos días ha existido en el Corrallo de referido alimento? Pues sospechamos que, dado el precio á que se cotiza (70 y 80 céntimos libra), no pueda hallarse en las condiciones de salubridad que la ciencia aconseja.

Vale más prevenir que curar.

Ayer llegó á Valladolid, procedente de Orense, el doctor Moliner, que ha sido objeto de un recibimiento entusiasta en la capital castellana.

Aún no se sabe el día fijo en que llegará á Salamanca.

En el Puerto de Béjar riefieron días pasados dos vecinos de aquel pueblo, resultando uno de ellos, llamado Isidro Prieto, gravemente herido de arma blanca.

El agresor huyó y aún no ha sido detenido.

Están enfermos, aunque por fortuna no de cuidado, la señora de don Ramón Fernández Robles, y el joven don José Carrafa y Nava.

Deseamos su pronto alivio.

El domingo, 2 de Diciembre, se leerá la primera proclama canónica del próximo matrimonio de la bellísima y distinguida señorita Herminia Infante con el bizarro oficial de Borbón, don Guillermo Laá y Ruste.

Por el director general de penales, se recomienda á este Gobierno de provincia, la busca y captura de Francisco García Aillón, fugado de la cárcel de Cartagena, el día 17 actual, y de Ramón Alvarez Cortina, Pedro Abadía Aillón y José Salinas López, fugados del penal de Zaragoza el día 21 del actual.

A 2.262 pesetas y 68 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 28 de Noviembre, en los distintos felatos de esta capital.

El precio del ganado de cerda, en el matadero de Madrid, el día 28, fué de 1'43 pesetas el kilogramo.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño, la esposa del fiel contraste de pesas y medidas de la provincia, nuestro querido amigo don Miguel de Paz.

Deseamos al recién nacido mil felicidades.

Para emitir informe en la solicitud presentada por los becarios de esta Universidad, pidiendo algún aumento en las pensiones que tiene asignadas, la Junta de colegios ha nombrado una comisión de la que forman parte los señores Peña, Nó, y Cuesta Bellido.

La petición de los becarios no puede ser más justa, ya que hoy no tienen lo necesario ni para comer, y creemos ha de prosperar.

Les ha sido concedida permuta á los carabineros de las comandancias de Zamora y Salamanca, Pablo Alejo Puente y Julián Casado Rosete.

Ha tomado posesión de un empleo en esta administración principal de Correos nuestro buen amigo, don Claudio Gambotti.

GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX

Pérez Pujol, 4 y 6

Inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno. Guantes.—Corbatas.—Corsés.—Especialidad en equipos para novios. PRECIO FIJO 16

A continuación publicamos el aviso que da al público la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público, que los trenes expresos números 1 y 2 de la línea de Madrid á Hendaya, además de admitir viajeros de 1.ª clase, los admitirán también de 2.ª clase en la época que continuación se expresa.

Coches de 2.ª clase en el tren expreso número 1, á partir de la noche del 29 al 30 de Noviembre de 1900 y hasta nuevo aviso.

El expreso núm. 1 admitirá viajeros de 2.ª clase en y para las estaciones de Ma-

Villalba, E. Escorial, Avila, Medina, Valladolid, Venta de Baños, Burgos, Miranda, como también los admitirá de la randa, como también los admitirá de la misma clase para las líneas de Salamanca a la Frontera de Portugal, Beira Alta, Miño y Duero y sección de Miranda a Bilbao.

Coches de 2.ª clase en el tren expreso número 2, a partir del tren que saldrá de Irún el día 30 de Noviembre de 1900 y hasta nuevo aviso.

El expreso núm. 2 admitirá viajeros de 2.ª clase en y para Irún, San Sebastián, Tolosa, Beasain, Zumárraga, Alsasua, Victoria, Miranda, Burgos, Venta de Baños, Valladolid, Medina, Avila, E. Escorial, Villalba, y Madrid, así como también los admitirá de y para las líneas combinadas.

Durante las próximas vacaciones de Navidad, los estudiantes que forman el cuadro artístico en la «Unión Escolar» tienen el propósito de trasladarse a Ciudad-Rodrigo y dar una función en el teatro de aquella localidad.

Por los dependientes de consumos de servicio en la Puerta de Zamora, fueron de comisados ayer tres kilogramos de carne de cerdo, que una mujer pretendía introducir en Salamanca sin adeudar los derechos correspondientes.

No es lo peor, en el matute de tales especies, los perjuicios que se siguen al erario municipal, sino el peligro que corre la salud pública, consumiendo carnes no reconocidas y que pueden estar atacadas de enfermedades infecciosas.

EN EL CAFE DEL PASAJE ESTEREÓSCOPO AUTOMÁTICO

Doce vistas 10 céntimos
Preciosas vistas nuevas traídas de París
ABIERTO DESDE LAS TRES DE LA TARDE
A LAS DOCE DE LA NOCHE

La Gaceta inserta un anuncio de la Real Academia Española, haciendo públicas las condiciones en que ha de concederse el premio anual fundado por el ilustre inventor Nobel, al que hubiere hecho el más importante descubrimiento en ciencias físicas, en química, en fisiología ó en medicina ó hubiere producido la obra literaria más notable en el sentido del idealismo, ó a quien hubiese hecho más y mejor en pro de la fraternidad de los pueblos, para la supresión ó la reducción de los ejércitos permanentes, así como para la formación y la propagación de los Congresos de la paz.

Las propuestas motivadas para el premio Nobel, de literatura, habrán de ser remitidas, bajo pliego lacrado y sellado, antes del 1.º de Febrero de cada año, al Comité Nobel de la Academia Sueca, compuesto por D. D. af Wirsén, Esafas Tegner, C. T. Odher, Carl Snoilsk, C. R. Nyblon.

Ha llegado á esta población, de paso para Lisboa, la acreditada modista francesa M. Amelia Laureul, con un precioso surtido de sombreros para señoras, abrigos de pieles y corsés.

Se hacen arreglos.
Se hospeda en el Hotel del Comercio.

Caso de ser aprobada la reducción de edades, que para el pase de los generales á la sección de reserva propone el Ministro de la Guerra actual, efectuarían dicho pase desde luego los siguientes:

Tenientes generales señores Calleja, Moltó, Coello y Moñu; generales de división, Ortíz, Fernández de Rodas, Ablanedo, López, Gordón, Barbachano, Prats, Balboa y Delgado Fernández, y generales de brigada, Loste, Monleón, Andrade, Sevilla, Manzano, Oliver, Aguilar, Luna, Hernández, Colón, Cambrelen y Dinis, ó sean 4, 8 y 11 respectivamente. Total, 23.

Además quedarían para pasar en 1901, los tenientes generales Marín y Cerero; generales de división, Muñoz, Vargas, Girón, Llull y González del Corral, y de brigada, Esquiroz, Urruela, Sarrats, Garrich, Cabello, Ha'cón, Visa, Alvarez, Salazar, Fuentes, Toledo, Molina, Blanco, Yerro, Rodríguez Tejedo y López Navarro. Total en las tres clases, 21.

De manera que antes de un año quedaría amortizado todo el excedente.

También pasarían á la reserva buen número de asimilados á generales de los cuerpos de Sanidad, Administración, Jurídico y demás auxiliares.

Y con la rebaja de dos años para el retiro forzoso, lo recibirían, al promulgarse la ley, unos 33 coroneles de Infantería, 10 de Caballería, 6 de Artillería, 3 de Ingenieros, 7 de la Guardia civil, 5 subtenientes y 5 subinspectores médicos de primera y otros varios. En total, más de 70 entre coroneles y asimilados.

Los negocios de aceite han entrado en un período de calma, motivada por la esca-

sez de demanda, pues los compradores no quieren realizar nuevas operaciones hasta que salgan al mercado las clases frescas y comience la baja en los precios.

Aún no ha dado principio en la mayor parte de las provincias la recolección de aceitunas.

Las noticias que se tienen de los centros productores son malas, por eso la firmeza de los precios continúa invariable y los arribos son escasos.

La brillante novela

ENTRE NARANJOS

por BLASCO IBAÑEZ
—Se vende RUA 25
Librería Núñez—

LOS DERECHOS PASIVOS DEL MAGISTERIO

El proyecto de ley leído en el Senado por el Ministro de Instrucción Pública, prescribe que los derechos pasivos del magisterio público de primera enseñanza continuarán rigiéndose por la ley de 16 de Julio de 1887, con las modificaciones que se establecen en este proyecto.

Entre las principales, figura la de que los maestros, maestras y auxiliares en propiedad de las escuelas públicas sólo podrán ser jubilados á su instancia, después de haber cumplido la edad de sesenta años, pudiendo jubilarlos el Gobierno cuando tengan sesenta y cinco; los que se inutilicen antes de los sesenta años, podrán servir sus destinos por medio de sustitutos, siempre que cuenten quince años de servicios en propiedad, distribuyéndose los emolumentos entre los sustitutos y los sustituidos.

Las maestras jubiladas, que á la vez sean viudas de maestros, no podrán percibir por las dos pensiones que puedan corresponderles cantidad superior á 1.000 pesetas.

Los individuos de las clases pasivas del magisterio sufrirán, en beneficio de los fondos, un descuento igual al que sufren ó hayan de sufrir en adelante los maestros en activo servicio.

Los maestros que desempeñen interinamente escuelas públicas, contribuirán al sostenimiento de los fondos pasivos con el 10 por 100 de su sueldo, cuando éste no exceda de 200 pesetas anuales; el 20 cuando pase de esta cantidad y no exceda de 300; el 30 cuando pase de 300 y no llegue á 400, y así sucesivamente, siendo el 50 por 100 cuando exceda de 500.

Las viudas y huérfanos de maestros fallecidos sin contar veinte años de servicios abonables, no tendrán derecho á la devolución de los descuentos á que se refiere el art. 10 de la ley de 16 de Julio de 1887; en su lugar, se les abonará una cantidad igual á una mensualidad del sueldo que percibía el causante, si los servicios de éste no excediesen de diez años, y dos mensualidades, si excediesen del expresado tiempo.

Sólo se considerarán abonables para la clasificación los servicios prestados en propiedad en las escuelas.

A los maestros sustitutos y á los sustituidos se les abonará la mitad del tiempo que permaneciesen en esta situación.

Las jubilaciones continuarán ajustándose á los cuatro períodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicios. En ningún caso se declarará jubilación superior á 2.000 pesetas.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Precios módicos. Plaza Mayor, 45.

TELEGRAMAS

Un discurso

Madrid 30.—En la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso, continuó en el uso de la palabra el señor Romero Robledo, que pronunció un discurso de tonos muy valientes, logrando hacerse aplaudir grandemente por las oposiciones y aun por algunos diputados de la mayoría.

Al tratar de la última crisis, ana-

lizaba con gran acierto, y dice que ha sido la esquila de defunción del partido conservador, que se había agravado por los desaciertos de los ministros, y al que mataron el desfile de Polavieja, Durán y Bas, los Pidales y cuanto representaba criterio conservador.

Hácese cargo de las manifestaciones de Azcárraga, de que se encargó del poder por habérselo mandado el jefe del partido, y le pregunta que á quién representa en el banco azul, si á Silvela ó á la Reina.

Contra la boda

Madrid 30.—Trata del proyecto de matrimonio de la Princesa de Asturias con Caserta, y lo combate abiertamente por creerlo perjudicial para el país y para las instituciones.

Pide al Gobierno su palabra de honor de que el mensaje dando cuenta á las Cortes del enlace se presentará, si aquél tiene lugar, con tiempo suficiente para discutirlo, y no cuando se trate de un hecho consumado.

Dirigiéndose á los jefes de las minorías, reclama su opinión en este asunto y les propone que, en nombre del Parlamento, eleven un mensaje á la Reina señalando los inconvenientes de la boda proyectada.

De este modo, dice, nosotros habríamos cumplido nuestro deber y podríamos rechazar toda clase de responsabilidades.

Más ataques

Madrid 30.—Pide que se aplase la boda hasta la mayor edad del Rey, pues la precipitación de que quiere hacerse gala, pudiera hacer que alguien pensara que la Princesa se casa con Caserta por no haber otro.

(El señor Villaverde llama al orden al orador.)

Romero recuerda que los ministros despedían al novio de la Princesa en la estación, como si ya fuera príncipe consorte, y hasta se dice que le besaban la mano.

La opinión general, y en ella se cuenta hasta la Reina Isabel, combate la boda y el Gobierno debe mirarse mucho antes de aconsejarla.

Bomba final

Madrid 30.—Trata la boda bajo el aspecto político, y señala los inconvenientes que tiene y el disgusto que ha de producir en Italia, y de rechazo en sus aliadas Austria y Alemania.

El primer regalo de boda han sido los sucesos de Cataluña y es una lástima que Caserta no lo haya aprovechado para acompañar á las tropas que en Cataluña han batido á los carlistas. Aplausos.

Al terminar el señor Romero Robledo fué muy felicitado.

Su discurso ha sido elogiadísimo y causado sensación profunda en amigos y adversarios.

Ahogados

Madrid 30.—Telegrafian de Oviedo que, al atravesar una gabarra el río, la arrastró la corriente, volcando y pereciendo ahogados siete de sus tripulantes.

Hundimiento

Madrid 30.—En Antequera hundióse ayer una casa habitada por 23 trabajadores, la mayoría de los cuales perecieron entre los escombros.

Se han producido escenas desgarradoras.

Los trabajos de salvamento se organizan con urgencia, pero se temen resulten infructuosos.

Socorros

Madrid 30.—Los últimos despachos de Antequera, dicen que de en-

tre los escombros de la casa arruinada, van extraídos tres cadáveres, tres heridos graves y 11 leves.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria y encabezado una subscripción para socorrer á las familias de las víctimas del hundimiento.

AGENCIA ALMODOBAR

EL GREMIO DE CONFITEROS

pone en conocimiento del público que, en junta celebrada el día 27 del presente mes, ha tomado los siguientes acuerdos:

Que considerando gravosos para sus intereses los precios que venían rigiendo en sus establecimientos, debido á los altos precios que han alcanzado, tanto los géneros que emplean para la confección, como los combustibles para la elaboración de los artículos que expenden, hace una pequeña alteración en los precios en aquellas clases que por su composición resultan más caras.

Para que el público pueda enterarse de las modificaciones establecidas en todos los establecimientos de confitería, se tendrá expuesto un cuadro con la tarifa mínima de los precios establecidos.

Salamanca 28 de Noviembre de 1900.— Por el gremio de confiteros, Victor Hernandez. 3-1

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas
DESCUBRIMIENTO NOTABLE
EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar & Pinto. —a—

Se VENDE un ESPACIOSO LOCAL con seis viviendas independientes, corral grande y pozo, en la calle Yogueros, número 12, con puerta accesoria al Pozo Hílera. En la misma darán razón 30-28

TAHONA DE LA VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53
Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspaşa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta. 69

EMULSION HEREDIA

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Su perfecta dosificación, hace que sea preferida á todas sus similares incluso la de Scott. Precio 6 reales.

Farmacia de Heredia, Rua, núm. 45, Salamanca. 4—mal.—4

—SASTRA A DOMICILIO

Y PARA SU CASA—

Confecciona trajes de niños y caballeros, á la medida, y pantalones de una costura, entallados; capas y esclavinas de señoras. Calle de Don Francisco Montejo, frente á Calatrava, á precios muy económicos. —CARMEN IGLESIAS.

15—a—8

Imprenta y Librería

de Francisco Núñez Izquierdo
—Salamanca—

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES

en SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina a las 4'49 mañana.
Sale para Portugal a las 5'5 idem.
TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Circula los Miércoles y Domingos
Llega de Medina a las 8'19 mañana.
TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad Rodrigo a las 8'31 mañana.
TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'30 tarde
TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa a las 9'31 noche.
Sale para Medina y París a las 9'36 idem
TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Sale para Medina a las 12'10 tarde.
TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Llega de Medina a las 7'31 noche.
TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal a las 9'20 noche.
Sale para Medina a las 9'55 idem.
TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina a las 5'20 tarde.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.
TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda a las 4'40 tarde.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO
1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Llega de Plasencia a las 9'52 mañana.
Sale para Astorga a las 10'20 idem.
TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 10'10 noche.
TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 9'28 noche.
TREN NÚM. 132.—VIAJEROS
1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 6'25 mañana.
CORREO NÚM. 13
Llega de Zamora a las 3'50 tarde.
CORREO NÚM. 101
Sale para Plasencia a las 4'45 tarde.
TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora a las 2'48 tarde.
TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora a las 8'47 mañana.
TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional
Circula los Viernes
Llega de Zamora a las 11'8 mañana.

LIQUIDACION

de todos los muebles de la almoneda de Calzada a precios sumamente baratos.
Hay chineros de comedor, armarios de luna, entredoses, espejos, sillerías, gabinete bueno y otros varios muebles.
Todos muy baratos.
Se venden arpilleras muy baratas.
41, Doctor Riesco, 41

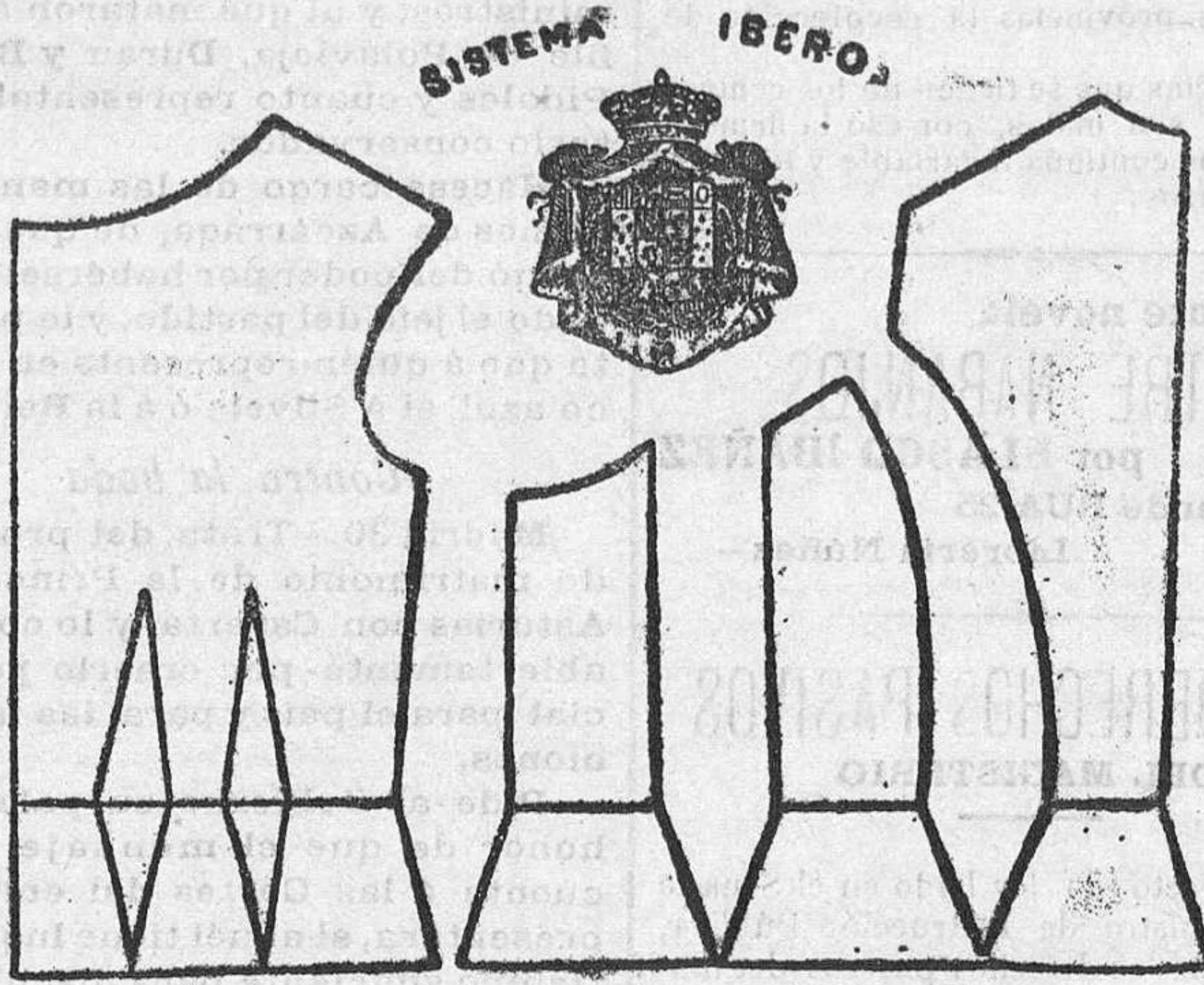
SE TRASPASA el establecimiento de zapatería de Fiorentino Alonso, situado en la plazuela del Poeta Iglesias (Lonja de la Cárcel), núm. 3.
Del precio y condiciones darán razón en la misma tienda.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA ASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se las instruye en los figurines.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
También se admiten internas.
Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.
Los precios moderados.
En la calle de San Pablo, número 11, informarán.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**
Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho a diez de la noche.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE
NÚÑEZ
CORRILLO, 28 Y RUA, 25
(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes a la Tipografía y Librería.

EDICION DE OBRAS

LA FAVORITA

Grandes surtidos.—Precio fijo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Ya llegaron las remesas de géneros de punto en seda, lana, hilo y algodón en camisetas, pantalones, calcetines, medias, vestidos, refajos y guantes para la temporada actual.

Primera casa en equipo para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos en seda, hilo y algodón.

Calle de Zamora, núm. 5

(frente al café Suizo)

NO CONFUNDIRSE

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, cetros, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana.

No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

JACINTO NIÑO Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo — COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO Especialidad en corsés fajas 46, Plaza Mayor, 46

FÁBRICAS DE ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA especialidad en Italiana PRIMER ALMACÉN DE GARBANZOS DE CASTILLA

Fábrica de Guanos abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos

Certificados de importantes agricultores que los emplean.
Catálogos y consultas gratis.
Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo a fórmulas que desee el agricultor.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.
Con medalla de oro y mención honorífica en la actual de París.

TALLER DE CALDERERIA DE JOSE CHIMENO

Se colocan estufas y cocinas y se reparan máquinas de vapor.

Afuera de la Puerta de Zamora 120—27

ANTIDOTO SOBERANO
de las ENFERMEDADES BILIOSAS
ES EL
Purgante de Andrés y Fabia
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente Inanetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Aficciones nerviosas, Irregularidades del méntruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta: en Salamanca, Farmacia de los señores Villar y Pinto Plaza Verdura, 5, y en las principales de la ciudad, a 2 pesetas bote

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Dentaduras completas de encía-esmalte cubiertas de oro ó aluminio las partes lingüal y palatina, que hace sean más higiénicas.

Primer dentista que da a conocer estos trabajos en esta ciudad.

Precio módico. Extracciones empleando la cocaina y otros anestésicos locales y sin peligro.

Dr. Riesco, 1 y Plaza Mayor, 3.

AVISO

Antonio Montero, dueño de la casa de *Compra-venta mercantil*, calle de Juan del Rey, núm. 8, pral., pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que por contrato formal, fecha 5 de Mayo último, adquirió en traspaso la casa de préstamos, calle del Obispo, número 29 de Valladolid, que dicho contrato ó documento privado fué elevado á escritura pública con fecha 27 del próximo pasado Septiembre por el Notario don Bonifacio Oviédo, de dicha población, y que, para hacerse cargo de aquel establecimiento, hubo necesidad de suspender las operaciones en éste; pero mediante convenio con el dueño del mencionado establecimiento, se llevó á efecto la anulación de todo lo contratado, también por escritura pública hecha por el ya dicho Notario y fecha 2 del corriente.

Por cuyos motivos, y por estar agradecido del público que se ha dignado visitarle, tanto para comprar como para *adquirir dinero* por ropas, alhajas, muebles y otros efectos, la casa continuará con la seriedad que tiene demostrado, *dando dinero* por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan.

Las personas que tengan objetos al cumplir, pueden renovarlos si así lo desean.